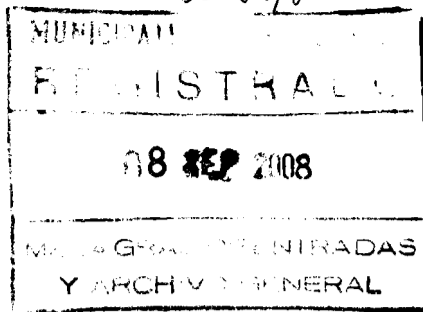




CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA (N° 8.307)

Concejo Municipal

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza de los Concejales Zamarini y Comi, mediante el cual establece que el 4 de octubre de cada año se celebre el "Día del Fútbol Rosarino" en homenaje al jugador Gabino Sosa.

Los autores del proyecto han expresado los siguientes fundamentos: "VISTO, la presentación efectuada por el periodista y abogado local Andrés Bossio, en el cual solicita se disponga por ordenanza municipal el 4 de octubre de cada año como "**Día del Fútbol Rosarino**". Y CONSIDERANDO, que en la fundamentación que el mencionado periodista acompaña a su solicitud se manifiesta que: En un país esencialmente amante del fútbol como el nuestro hay determinadas premisas que no necesitan demostración, que son conocidas y aceptadas sin discusión alguna. Una de ellas es el reconocimiento unánime a un estilo, a una historia, a un modelo futbolístico claramente instalado en la vasta geografía criolla: el del fútbol de nuestra ciudad. Es una delicia ver y escuchar -aún hoy- a muchos de los que cimentaron esa herencia que ha venido sucediéndose en el tiempo, en las jugosas charlas que discurren noche a noche en la Mutual de Ex Jugadores de Callao y San Lorenzo; entre tanta gloria y numerosas anécdotas está también el reconocimiento y respeto de aquellos ídolos a las nuevas generaciones de futbolistas rosarinos, actualmente diseminados en el mundo entero, mostrando ese estilo que es el sello de distinción que nos identifica. La primera fecha trascendental imposible de soslayar en el intento por rastrear los orígenes del fútbol rosarino, es la del 27 de marzo de 1867. Ese día un puñado de ingleses fundó el Rosario Cricket Club, hoy Atlético del Rosario. En el baldío que tomaron por asiento, ubicado en la esquina de España y Salta, se disputaron los primeros encuentros de fútbol más o menos organizados de que se tenga evidencia en nuestra ciudad. Si advertimos que en el mes de junio de ese año de 1867 se disputa en Buenos Aires el primer encuentro "formal" de fútbol, debemos necesariamente concluir que Rosario ostenta legítimos pergaminos para proclamar su condición de ciudad precursora en el culto al deporte más popular del universo. Ahora bien, el nacimiento de Atlético del Rosario en marzo de 1867 no admite que esa fecha deba ser directamente vinculada con el fútbol; es ampliamente conocido que ese club nació bajo el expreso designio de sus fundadores de lograr un ámbito propicio para la práctica del cricket, disciplina que mucho entusiasmaba a sus asociados, la mayoría de los cuales eran súbditos de la corona británica. Es cierto que la aparición de algunos buenos jugadores -Boardman, los hermanos Jewell, principalmente- crearon un ambiente favorable a la práctica del fútbol en Atlético del Rosario. Poco después, el nacimiento de Rosario Central, en la víspera de la Navidad de 1889, encendió aún más la pasión de los viejos rosarinos de finales del siglo XIX por el fútbol, desplazando cualquier otra actividad deportiva en la ciudad. Con el nuevo siglo explota el fútbol en nuestra ciudad y en el país entero. Ya merecía la preferencia de las grandes mayorías. Rosario, tras aquel primer asomo de figuras importantes en el panorama del fútbol local, ya no pararía de lanzar al reducido estrellato de aquellos tiempos a infinidad de jugadores de indiscutible valía. Zenón Díaz, Harry Hayes, Serapio Acosta, Julio y Humberto Libonatti, Gabino Sosa, Guillermo Dannaher y muchos más fueron nada más que el prólogo de una historia interminable que podría escribirse sólo con los nombres de fenomenales jugadores de esa generación fundacional de talentos "hechos en Rosario". Valga, entonces, esta pequeña introducción para acreditar largamente la pretensión de un reconocimiento al fútbol rosarino, que merece tener una fecha símbolo a través de la cual pueda recordarse a todos los que contribuyeron a forjar un estilo de juego que, en el correr de los años, le ha dado a Rosario el sello de distinción futbolístico que el mundo entero conoce y admira. ¿Por qué el 4 de octubre? Si el 27 de marzo puede llegar a considerarse -con absoluta justicia- la fecha fundacional del deporte rosarino, en coincidencia con



CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho

el nacimiento de Atlético del Rosario, el fútbol particularmente necesita otro hito, otro acontecimiento más genuino, más reconocible y, por sobre todas las cosas, indiscutible. Esto, que parece una quimera en una ciudad encendida por sentimientos encontrados y devociones incontrolables por uno u otro color de camiseta, se simplifica de una manera notable. En la búsqueda y necesidad de ubicar algo o alguien que no se discuta -en medio de tanta riqueza futbolística como la que nos desborda- ese símbolo que relaciona una fecha con el fútbol de toda la ciudad, aparece prístino, impecable, refulgente, aglutinante de una sola pasión -el fútbol- aunque se exprese por cien banderas de distinto color. Es que hubo -hay- un hombre que resume en sí mismo toda la mejor historia del fútbol rosarino. Cuentan los memoriosos que su viveza para el juego, su capacidad para la gambeta, su espíritu de sacrificio cuando el equipo lo requería, su solidaridad dentro y fuera de la cancha, su conducta de hombre de bien, lo convirtieron en referente insoslayable y mereció un reconocimiento que superó largamente a su propia hinchada. Desde 1910, cuando integró la quinta división de Central Córdoba, hasta su retiro (casi a fines de la década del '40), marcó para siempre el estilo, la idiosincrasia propia del fútbol de la ciudad, Fiel a su humilde barrio, la República de la Sexta, fiel a sus amigos, a su club y a su camiseta (que solo cambió por la celeste y blanca de la selección nacional y la albirroja de la Asociación Rosarina), fiel a su amor por el fútbol puro, nunca intentó siquiera sacar provecho de la idolatría y admiración que signó su brillante carrera. Nadie ignora su actitud de hombre simple, común, sensible, al desechar un dinero para la firma de un contrato; sólo pidió dos muñecas para sus hijas. Dicen las viejas crónicas y los testimonios orales que era increíble su capacidad innata para crear un arabesco distinto en cada jugada, una resolución diferente ante cada situación; inventando una y mil veces ante azorados defensores la maniobra inesperada, la salida impensada. El ingenio popular llegó muy pronto a comparar esa inédita capacidad creativa del jugador con la rica inventiva de legendarios payadores argentinos y uruguayos, hacedores de coplas y cantares hondamente instalados en la cultura de generaciones de argentinos. Por eso lo bautizaron el Payador de la Redonda. Por eso propiciamos que el día 4 de octubre sea instituido como el Día del Fútbol Rosarino. Y es así porque el 4 de octubre de 1899, en una humilde casita de la calle Alem en plena República de la Sexta nació **Gabino Sosa**, genio y creador de un estilo futbolístico que él inventó, y que miles de colegas en sucesivas generaciones se encargaron de perfeccionar y de enriquecer hasta convertir el fútbol rosarino en un verdadero modelo a imitar en el mundo entero. Rosario le debe mucho al fútbol y a quienes tanto hicieron por él. El símbolo que elegimos tiene nombre de payador. Transmite simplicidad, criollismo, humildad, talento. Nunca es demasiado tarde para recordar a quienes abrieron un determinado camino por el que transitan varias generaciones de rosarinos. Gabino Sosa es merecedor de este humilde reconocimiento y la ciudad toda estará de acuerdo en ello. Han expresado su apoyo a la iniciativa distintas instituciones vinculadas con la actividad del fútbol de nuestra ciudad, como la Asociación Rosarina de Fútbol, el Círculo de Periodistas Deportivos de Rosario, la Asociación Mutual de Ex Jugadores y Jugadores del Fútbol Rosarino, Futbolistas Argentinos Agremiados, el Club Atlético Central Córdoba y la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Rosario”.

La Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación del siguiente proyecto de

ORDENANZA

Artículo 1º.- Establécese el 4 de octubre de cada año como el “**Día del Fútbol Rosarino**” en homenaje al jugador Gabino Sosa, símbolo del estilo de juego que distingue a los rosarinos en el mundo entero, nacido en nuestra ciudad el 4 de octubre de 1899.

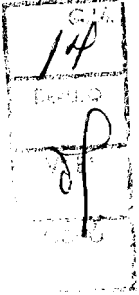
Art. 2º.- El Concejo Municipal, en ocasión de conmemorarse el “Día del Fútbol Rosarino”, realizará un acto público al que invitará a participar a todas las instituciones de la ciudad vinculadas con el deporte en general y con el fútbol en particular.



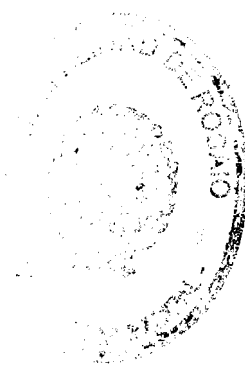
CONCEJO MUNICIPAL
ROSARIO
Dirección General de Despacho

3

Art. 3º.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.-
Sala de Sesiones, 4 de Septiembre de 2008.-



Miguel Zamarini
C.J. Miguel Zamarini
Presidente
Concejo Municipal de Rosario

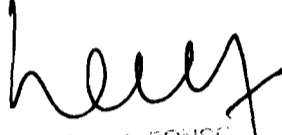


Miguel Zamarini
CJAL. MIGUEL ZAMARINI
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

Expte. N° 166.123-P-2008 C.M.-

///Secretaría de Promoción Social, **22 SEP 2008**

Visto que el día 04 de setiembre de 2008 el Concejo Municipal ha sancionado la Ordenanza N° 8.307, habiendo quedado en firme por mero transcurso del tiempo de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 2756, **CUMPLASE**, comuníquese y dese a la Dirección General de Gobierno.


LAURA ALFONSO
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
Municipalidad de Rosario


ing ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
INTENDENTE
Municipalidad de Rosario